

## Sección 1. Identificación del producto

**Identificador de producto** : Mould Cleaner  
**Código del producto** : 152032  
**Otros medios de identificación** : No disponible.  
**Tipo del producto** : Líquido.  
**Color** : Incoloro.

### Uso recomendado del producto químico y restricciones

#### Usos identificados

Agente de limpieza-Aplicación industrial.-Disolvente orgánico

#### Restricciones para su uso

No aplicable.

**Datos del proveedor o fabricante** : WEICON GmbH & Co. KG  
Königsberger Str. 255,  
48157 Münster, Germany  
phone: +49 251 93220,  
email: info@weicon.de,  
URL: www.weicon.de

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : msds@weicon.de

**Número de teléfono en caso de emergencia** : Teléfono de emergencia: Tel: ++52 55 5004 8763 (Español, Inglés)  
Número de emergencia de transporte-España (24h): Tel: ++34 91114 2520 (Español, Inglés)

## Sección 2. Identificación de los riesgos

**Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla** : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2  
PELIGRO (AGUDO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - Categoría 3  
PELIGRO (A LARGO PLAZO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - Categoría 3  
Porcentaje de la mezcla consistente de ingrediente(s) con peligros desconocidos para el medio ambiente acuático: 87.5 %

### Elementos de las etiquetas del SGA

**Pictogramas de peligro** :



**Palabra de advertencia** : Peligro

**Indicaciones de peligro** : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.  
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

**Prevención** : P210 - Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.  
P273 - No dispersar en el medio ambiente.  
P280 - Llevar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, la cara o los oídos.

## Sección 2. Identificación de los riesgos

- Intervención/Respuesta** : P303 + P361 + P353 - En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar las zonas afectadas con agua.
- Almacenamiento** : No aplicable.
- Eliminación** : P501 - Evacuar los residuos conforme a la legislación aplicable.

**Otros peligros que no contribuyen en la clasificación** : No se conoce ninguno.

## Sección 3. Composición / información sobre los componentes

- Sustancia/mezcla** : Mezcla
- Otros medios de identificación** : No disponible.

| Nombre de ingrediente | %   | Identificadores               |
|-----------------------|-----|-------------------------------|
| Etanol                | <10 | CAS: 64-17-5<br>CE: 200-578-6 |

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## Sección 4. Primeros auxilios

### Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica si se produce irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración.
- Contacto con la piel** : Lave la piel contaminada con suficiente agua. Quítese la ropa y calzado contaminados. Obtenga atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido el material y la persona expuesta está consciente, proporcione cantidades pequeñas de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.

### Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos

#### Efectos agudos potenciales en la salud

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

#### Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Ningún dato específico.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

### Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

- Notas para el médico** : Tratar sintómicamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## Sección 4. Primeros auxilios

**Protección del personal de primeros auxilios** : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

## Sección 5. Medidas contra incendios

### Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvo químico seco, CO<sub>2</sub>, agua pulverizada o espuma (neblina).

**Medios no apropiados de extinción** : No usar chorro de agua.

**Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla** : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. En caso de incendio o calentamiento, ocurrirá un aumento de presión y el recipiente estallará, con el riesgo de que ocurra una explosión. Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

**Productos de descomposición térmica peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
dióxido de carbono  
monóxido de carbono

**Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio** : En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Desplazar los contenedores lejos del incendio si esto puede hacerse sin riesgo. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

**Equipo de protección especial para los bomberos** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

### Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

**Para personal de no emergencia** : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. No permitir el uso de bengalas, fumar, o el encendido de llamas en el área de peligro. Llevar puestos equipos de protección personal adecuados.

**Para el personal de respuesta a emergencias** : Si fuera necesario usar ropa especial para hacer frente al derrame, se tomará en cuenta la información de la Sección 8 sobre los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia".

**Precauciones relativas al medio ambiente** : Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

### Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición.
- Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite la entrada en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Trate los derrames en una planta de tratamiento de aguas residuales o proceda tal como se indica a continuación. Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales.

## Sección 7. Manejo y almacenamiento

### Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

- Medidas de protección** : Use el equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. No dispersar en el medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Mantener en el recipiente original o en uno alternativo autorizado hecho de material compatible, conservar herméticamente cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
- Orientaciones sobre higiene ocupacional general** : Está prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Quitar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comedor. Véase también la Sección 8 acerca de la información adicional sobre las medidas higiénicas.
- Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad** : Conservar de acuerdo con las normas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Eliminar todas las fuentes de ignición. Mantener separado de materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Consulte la Sección 10 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

## Sección 8. Controles de exposición y protección personal

### Parámetros de control

#### Límites de exposición laboral

| Nombre de ingrediente | Límites de exposición                                                                                                                   |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etanol                | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003) A4.<br>CMP 8 horas: 1000 ppm. |

## Sección 8. Controles de exposición y protección personal

### Índices de exposición biológica

No se conocen índices de exposición.

#### **Controles técnicos apropiados**

- : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar recintos de proceso, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

#### **Control de la exposición medioambiental**

- : Emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

### Medidas de protección individual

#### **Medidas higiénicas**

- : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

#### **Protección de los ojos y la cara**

- : Equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas debe ser usado cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario para evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si existe la posibilidad de contacto con el producto se debe usar el siguiente equipo de protección, a menos que la evaluación del riesgo exija un grado superior de protección: gafas de seguridad con protección lateral.

### Protección de la piel

#### **Protección de las manos**

- : Guantes impermeables y resistentes a productos químicos que cumplan con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Teniendo en cuenta los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, se debe verificar durante el uso si aún mantienen sus propiedades protectoras. Es preciso tener presente que el tiempo de penetración para el material de los guantes puede ser diferente en cada fabricante. Recomendado : 1 a 4 horas (tiempo de saturación): caucho nitrílico; 0,4 mm; EN 374-5 Cat. III ; 4 a 8 horas (tiempo de saturación): Viton®/ caucho butílico; 0,7 mm; EN388 Cat.II / EN374 Cat.III / EN374-2

#### **Protección del cuerpo**

- : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando existe riesgo de ignición debido a la electricidad estática, se requiere el uso de ropa antiestática de protección. Para obtener el máximo nivel de protección contra descargas electrostáticas es preciso usar overoles, botas y guantes antiestáticos.

#### **Otro tipo de protección para la piel**

- : Antes de manipular este producto se debe elegir el calzado apropiado y cualquier otra medida adicional de protección de la piel basadas en la tarea que se realice y los riesgos asociados, para lo cual se contará con la aprobación de un especialista.

#### **Protección de las vías respiratorias**

- : Con base en el riesgo y el potencial de la exposición, seleccione un respirador que cumpla la norma o la certificación apropiada. Los respiradores se deben usar de acuerdo con un programa de protección respiratoria para asegurar el ajuste adecuado, la capacitación y otros aspectos importantes de uso. Recomendado : filtro para vapores orgánicos (Tipo AX) y material particulado

## Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de la medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándares, a menos que se indique lo contrario.

### Apariencia

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estado físico</b>                                                              | : Líquido.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Color</b>                                                                      | : Incoloro.                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Olor</b>                                                                       | : Como benceno.                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Umbral del olor</b>                                                            | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>pH</b>                                                                         | : No aplicable.                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Punto de fusión/punto de congelación</b>                                       | : <-20°C (<-4°F)                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición</b> | : 78°C (172.4°F)                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Punto de inflamación</b>                                                       | : Vaso cerrado: -9°C (15.8°F)                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Punto de combustión</b>                                                        | : >200°C (>392°F)                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Velocidad de evaporación</b>                                                   | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Inflamabilidad</b>                                                             | : Extremadamente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas.<br>Altamente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: calor.                      |
| <b>Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad</b>                    | : Punto mínimo: 0.8%<br>Punto máximo: 7.7%                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Presión de vapor</b>                                                           | : 57.3 kPa (429.79 mm Hg)                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Densidad de vapor relativa</b>                                                 | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Densidad relativa</b>                                                          | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Densidad</b>                                                                   | : 0.78 g/cm³ [20°C (68°F)]                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Solubilidad en agua</b>                                                        | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Miscible en agua</b>                                                           | : No.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Coeficiente de partición: n-octanol/agua</b>                                   | : No aplicable.                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Temperatura de ignición espontánea</b>                                         | : No aplicable.                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Temperatura de descomposición</b>                                              | : No disponible.                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Viscosidad</b>                                                                 | :  Dinámico (temperatura ambiente): No disponible.<br>Cinemática (temperatura ambiente): 0.38 mm²/s (0.38 cSt)<br>Cinemática (40°C (104°F)): <20.5 mm²/s (<20.5 cSt) |

### Características de las partículas

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| <b>Tamaño mediano de partículas</b> | : No aplicable. |
|-------------------------------------|-----------------|

## Sección 10. Estabilidad y reactividad

|                                             |                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reactividad</b>                          | : No existen resultados específicos de ensayos respecto a la reactividad del este producto o sus ingredientes.                                                                               |
| <b>Estabilidad química</b>                  | : El producto es estable.                                                                                                                                                                    |
| <b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b> | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurre reacción peligrosa.                                                                                                             |
| <b>Condiciones que deberán evitarse</b>     | : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o esponga los envases al calor o fuentes térmicas. |

## Sección 10. Estabilidad y reactividad

**Materiales incompatibles** : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:  
materiales oxidantes

**Productos de descomposición peligrosos** : Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

## Sección 11. Información toxicológica

### Información sobre efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

##### **Nombre de producto o ingrediente**

Etanol

##### **Resultado**

**Rata - Oral - DL50**

7 g/kg

**Rata - Por inhalación - CL50 Vapor**

124700 mg/m<sup>3</sup> [4 horas]

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### Corrosión/irritación cutáneas

No disponible.

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### Daño ocular grave/irritación ocular

##### **Nombre de producto o ingrediente**

Etanol

##### **Resultado**

**Conejo - Ojos - Irritante leve**

Duración del tratamiento/exposición: 24 horas

Cantidad/concentración aplicada: 500 mg

**Conejo - Ojos - Irritante leve**

Duración del tratamiento/exposición: 1 horas

Cantidad/concentración aplicada: 50 pph

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### Corrosión/irritación respiratoria

No disponible.

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### Sensibilización cutánea o respiratoria

No disponible.

#### **Piel**

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### **Respiratoria**

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

#### Mutagenicidad de las células germinales

No disponible.



## Sección 11. Información toxicológica

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

### Carcinogenicidad

No disponible.

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

### Toxicidad reproductiva

No disponible.

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

### Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única)

No disponible.

### Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas)

No disponible.

### Peligro de aspiración

No disponible.

### Información sobre las posibles vías de ingreso

No disponible.

### Efectos agudos potenciales en la salud

**Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

**Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.  
**Por inhalación** : Ningún dato específico.  
**Contacto con la piel** : Ningún dato específico.  
**Ingestión** : Ningún dato específico.

### Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### **Exposición a corto plazo**

**Efectos potenciales inmediatos** : No disponible.  
**Efectos potenciales retardados** : No disponible.

#### **Exposición a largo plazo**

**Efectos potenciales inmediatos** : No disponible.  
**Efectos potenciales retardados** : No disponible.

### Efectos crónicos potenciales en la salud



Sección 11. Información toxicológica

No disponible.

Conclusión/Sumario[Producto] : No disponible.

- Generales : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Mutagenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Toxicidad reproductiva : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre de producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|----------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Etanol                           | 7000         | N/A             | N/A                      | 124.7                       | N/A                                  |

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad

Nombre de producto o ingrediente

Etanol

Resultado

**Agudo - CL50 - Agua de mar**  
Crustáceos - San Francisco Brine Shrimp - *Artemia franciscana* - Larva  
25.5 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua de mar**  
Pez - Bleak - *Alburnus alburnus*  
Tamaño: 8 a 10 cm  
11 g/l [96 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Crustáceos - Water flea - *Ceriodaphnia dubia* - Neonato  
5577 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Crustáceos - Water flea - *Ceriodaphnia dubia* - Neonato  
3715 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Crustáceos - Water flea - *Ceriodaphnia dubia* - Neonato  
6076 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Dafnia - Water flea - *Daphnia magna* - Neonato  
Edad: <12 horas  
9248 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Dafnia - Water flea - *Daphnia magna* - Neonato  
Edad: <24 horas  
5680 mg/l [48 horas]  
Efecto: Mortalidad

**Agudo - CL50 - Agua fresca**  
Pez - Fathead minnow - *Pimephales promelas*

## Sección 12. Información ecotoxicológica

Tamaño: 25 a 40 mm

1.272 pph [96 horas]

Efecto: Mortalidad

**Agudo - EC50 - Agua de mar**

Algas - Green algae - *Ulva pertusa*

17.921 mg/l [96 horas]

Efecto: Reproducción

**Crónico - NOEC - Agua de mar**

Algas - Green algae - *Ulva pertusa*

4.995 mg/l [96 horas]

Efecto: Reproducción

**Crónico - NOEC - Agua fresca**

Algas - Dinoflagellate - *Prorocentrum minimum*

20 ppm [96 horas]

Efecto: Población

**Crónico - NOEC - Agua fresca**

Algas - Euglenoid - *Eutreptiella sp.*

14 ppm [96 horas]

Efecto: Población

**Crónico - NOEC - Agua fresca**

Algas - Algas - *Heterosigma akashiwo*

350 ppm [96 horas]

Efecto: Población

**Agudo - EC50 - Agua fresca**

Crustáceos - Ostracod - *Cypris subglobosa*

1074 mg/l [48 horas]

Efecto: Intoxicación

**Agudo - EC50 - Agua fresca**

Pez - Fathead minnow - *Pimephales promelas*

Edad: 30 días

12.9 g/l [96 horas]

Efecto: Comportamiento

**Crónico - NOEC - Agua de mar**

Algas - Neptune's Necklace - *Hormosira banksii* - Gameto

50 µl/l [72 horas]

Efecto: Historial

**Agudo - EC50 - Agua fresca**

OECD

Dafnia - Water flea - *Daphnia magna*

Edad: 8 a 24 horas

7640 mg/l [48 horas]

Efecto: Intoxicación

**Agudo - EC50 - Agua fresca**

Pez - Fathead minnow - *Pimephales promelas*

Edad: 31 días; Tamaño: 22 mm; Peso: 0.14 g

12.8 g/l [96 horas]

Efecto: Comportamiento

**Agudo - EC50 - Agua de mar**

Algas - Green algae - *Ulva pertusa*

Tamaño: 9.4 mm

3306 mg/l [96 horas]

Efecto: Reproducción

**Agudo - CL50 - Agua fresca**

Pez - Rainbow trout, donaldson trout - *Oncorhynchus mykiss*

42 mg/l [4 días]

Efecto: Mortalidad

**Crónico - NOEC - Agua fresca**

Pez - Eastern mosquitofish - *Gambusia holbrooki* - Larva

Edad: 3 días

0.375 µl/l [12 semanas]

Efecto: Morfología

Sección 12. Información ecotoxicológica

**Crónico - NOEC - Agua fresca**  
Dafnia - Water flea - *Daphnia magna* - Neonato  
Edad: <24 horas  
100 µl/l [21 días]  
Efecto: Mortalidad  
**Agudo - EC50 - Agua fresca**  
Dafnia - Water flea - *Daphnia magna*  
2 mg/l [48 horas]  
Efecto: Intoxicación

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

Persistencia y degradabilidad

No disponible.

**Conclusión/Sumario[Producto]** : No disponible.

Potencial de bioacumulación

| Nombre de producto o ingrediente | LogP <sub>ow</sub> | FBC | Potencial |
|----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| Etanol                           | -0.35              | -   | Bajo      |

Movilidad en el suelo

**Coefficiente de partición tierra/agua** : No disponible.

Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

**Métodos de eliminación** : Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Disponga del sobrante y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado para la disposición. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases desechados se deben reciclar. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Se tendrá cuidado cuando se manipulen recipientes vacíos que no se hayan limpiado o enjuagado. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor de los residuos del producto puede crear un ambiente altamente inflamable o explosivo dentro del recipiente. No recortar, soldar o triturar los recipientes usados a menos que se hayan limpiado a fondo en su interior. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

## Sección 14. Información relativa al transporte

|                                          | UN                                                                                                     | Clasificación DOT                                                                                      | IMDG                                                                                                                                                                        | IATA                                                                                                    |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número ONU</b>                        | UN1993                                                                                                 | UN1993                                                                                                 | UN1993                                                                                                                                                                      | UN1993                                                                                                  |
| <b>Designación oficial de transporte</b> | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane, Etanol) | Flammable liquids, n. o.s. (Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane, Etanol) | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane, Etanol)                                                                        | Líquido inflamable, n. e.p. (Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane, Etanol) |
| <b>Clase(s) relativas al transporte</b>  | 3<br>                 | 3<br>                 | 3<br>  | 3<br>                |
| <b>Grupo de embalaje</b>                 | II                                                                                                     | II                                                                                                     | II                                                                                                                                                                          | II                                                                                                      |
| <b>Riesgos ambientales</b>               | Sí. La marca de sustancia peligrosa para el ambiente no es obligatoria.                                | No.                                                                                                    | Sí.                                                                                                                                                                         | Sí. La marca de sustancia peligrosa para el ambiente no es obligatoria.                                 |

### Información adicional

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UN</b>                | : <b>Previsiones especiales</b> 274                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Clasificación DOT</b> | : <b>Cantidad limitada</b> Sí.<br><b>Instrucción del embalaje</b> Excepciones: 150. No a granel: 202. A granel: 242.<br><b>Limitación de cantidad</b> Aeronave de pasajeros/ferrocarril: 5 L. Aeronave de carga: 60 L.<br><b>Previsiones especiales</b> IB2, T7, TP1, TP8, TP28                                                                |
| <b>IMDG</b>              | : No se requiere el marcado como contaminante del mar cuando se transporta en embalajes de ≤5 L o ≤5 kg.<br><b>Programas de emergencia</b> F-E, _S-E_<br><b>Previsiones especiales</b> 274                                                                                                                                                     |
| <b>IATA</b>              | : El marcado como sustancia peligrosa para el medio ambiente puede mostrarse si otras regulaciones de transporte lo requieren.<br><b>Limitación de cantidad</b> Avión sólo de carga: 60 L. Instrucciones de embalaje: 364. Cantidades limitadas- Avión de pasajeros: 1 L. Instrucciones de embalaje: Y341.<br><b>Previsiones especiales</b> A3 |

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Precauciones especiales para el usuario</b> | : <b>Transporte dentro de las instalaciones de usuarios:</b> siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame. |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                            |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Transporte a granel de acuerdo con instrumentos IMO</b> | : No disponible. |
|------------------------------------------------------------|------------------|

## Sección 15. Información Reglamentaria

### Regulaciones Internacionales

#### Sustancias químicas de los Listados I, II y III de la Convención sobre Armas Químicas

No inscrito.

#### Protocolo de Montreal

No inscrito.

#### Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

## Sección 15. Información Reglamentaria

No inscrito.

### Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo (PIC)

No inscrito.

### Protocolo de Aarhus de la UNECE sobre POP y Metales pesados

No inscrito.

### Lista de inventario

|                                     |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Australia</b>                    | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| <b>Canadá</b>                       | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| <b>China</b>                        | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| <b>Unión Económica Euroasiática</b> | : <b>Inventario de la Federación Rusa:</b> No determinado.                                                                                                                 |
| <b>Japón</b>                        | : <b>Inventario de Sustancias de Japón (CSCL):</b> Todos los componentes están listados o son exentos.<br><b>Inventario de Sustancias de Japón (ISHL):</b> No determinado. |
| <b>Nueva Zelandia</b>               | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>Filipinas</b>                    | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>República de Corea</b>           | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>Taiwán</b>                       | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>Tailandia</b>                    | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>Turquía</b>                      | : Todos los componentes están listados o son exentos.                                                                                                                      |
| <b>Estados Unidos</b>               | : No determinado.                                                                                                                                                          |
| <b>Vietnam</b>                      | : No determinado.                                                                                                                                                          |

## Sección 16. Otras informaciones (incluidas las relativas a la preparación y la actualización de las FDS)

**SDS basado en la revisión del GHS de la ONU** : 9

### Historial

**Fecha de impresión** : 02/02/2026

**Fecha de emisión/Fecha de revisión** : 1/29/2026

**Fecha de la edición anterior** : 11/4/2025

**Versión** : 1.1

**Explicación de Abreviaturas** : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
FBC = Factor de Bioconcentración  
DOT = Departamento de Transporte  
SGA = Sistema Globalmente Armonizado  
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional  
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel  
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
OMI = Organización Marítima Internacional  
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua  
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)  
N/A = No disponible  
SGG = Grupo de segregación  
ONU = Organización de las Naciones Unidas

### Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

## Sección 16. Otras informaciones (incluidas las relativas a la preparación y la actualización de las FDS)

| Clasificación                                                                                                                                                                | Justificación                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2<br>PELIGRO (AGUDO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - Categoría 3<br>PELIGRO (A LARGO PLAZO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - Categoría 3 | En base a datos de ensayos<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo |

**Referencias** : No disponible.

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

### Aviso al lector

De acuerdo a lo mejor de nuestro conocimiento, la información descrita en este documento es exacta. No obstante, ni el proveedor arriba mencionado o cualquiera de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información descrita en este documento.

La determinación final para establecer el uso adecuado de este material es de responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.